



Ginebra, Abril 2016

Queridos miembros de la DNI,

Esperando que este mensaje os encuentre bien, el Secretariado Internacional de la Defensa para los Niños Internacional (DNI-SI) comparte las últimas actualizaciones de Ginebra, en particular con respecto a la recién concluida 31ª reunión del Consejo de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (CDH-31), que tuvo lugar del 29 de Febrero hasta el 24 de Marzo.

El CDH-31 es la primera sesión de 2016, año que marca el 10º aniversario del Consejo, con este fin se tomó la decisión de convocar un panel de discusión de alto nivel enfocado en los logros y desafíos del Consejo, que transcurrirá durante el CDH-31 (Junio 2016). 2016 también marca el 50º aniversario del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR) y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR) y para los cuales el CDH-31 hizo un panel de alto nivel (01 Marzo).

Todos los documentos importantes para la sesión están disponibles [online](#) en Inglés, Francés, Castellano y Árabe.

➤ JUSTICIA PARA NIÑOS

El [Estudio Global sobre Niños Privados de Libertad \(GSCDL\)](#): DNI sigue coordinando el Panel ONG para el GSCDL, que está compuesto actualmente por más de noventa ONGs de todo el mundo. Seguimos trabajando hacia el progreso concreto de este importante Estudio y para ese fin, durante el CDH-31, hicimos un evento paralelo junto con las agencias clave de las Naciones Unidas: la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños (O/SRSG/VAC), Oficina del Representante Especial para los Niños y los Conflictos Armados (SRSG/CAAC), Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El evento tuvo como objetivo movilizar el apoyo político y los compromisos para apoyar el proceso del Estudio Global, e incluyó un discurso por [video mensaje](#) del Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, Sr. Jan Eliasson, que reforzó la necesidad de un compromiso (económico y político) urgente en dirección de la causa. Peggy Hicks, Directora de la Investigación y Derecho a la División de Desarrollo de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) indicó que su oficina estaría dispuesta a acoger la Secretaría para el Estudio, la financiación estando disponible. Anna Giudice Saget de la ONUDD añadió que la UNODC estaría dispuesta a apoyar el análisis y recogida de datos para el Estudio, una vez más, cuando los fondos se pusieran a disposición. A este respecto, la DNI emitió un [comunicado](#) para la CDH durante el diálogo interactivo con el SRSG/VAC (08 Marzo) impulsando los Estados miembros para apoyar el Estudio. DNI continuará, junto con otros miembros del Panel ONG y agencias del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas, a trabajar hacia el logro de los compromisos financieros y políticos concretos con el fin de traer el Estudio a la vida. La fase preliminar (Marzo 2014 - en marcha) que incluye la campaña de DNI para el Estudio y estimular el soporte político debería concluirse pronto. Una vez asegurada la financiación, un Secretariado apropiado se establecerá y un Experto independiente será designado. Las secciones nacionales de DNI estarán involucradas activamente en la fase de implementación del Estudio y la CEI discutirá y hará el mapa de un plan de acción para este fin.



Durante la CDH-31, DNI también organizó un evento paralelo para presentar por primera vez la **Guía Práctica Europea para la vigilancia de los lugares donde los niños están privados de libertad**, un proyecto que fue dirigido por DNI-Bélgica junto con DNI-Francia, DNI-Países Bajos, DNI-Italia, DNI-Secretariado Internacional y otros actores clave incluyendo el Consejo Europeo (CoE). La Guía Práctica es una herramienta innovadora que ofrece una perspectiva sensible y preventiva a un niño sobre la vigilancia de los centros de detención de niños. DNI también emitió un **comunicado**, durante el diálogo interactivo con el Relator Especial sobre la tortura (08 Marzo), apelando a los Estados miembros para erigir mecanismos independientes para asegurar la supervisión de los centros de detención para los niños y para utilizar la Guía Práctica como un documento de plan de acción.

La CDH-31 también distinguió la aprobación de resoluciones pertinentes sobre la cuestión de la justicia, incluyendo: una **resolución (A/HRC/31/L.1) sobre la integridad del sistema judicial** pidiendo a los Estados miembros para facilitar el acceso a un recurso efectivo para todos los que han sido sometidos a una detención arbitraria prolongada y/o a un sufrimiento físico o mental debido a la falta de acceso al sistema judicial general. Una **resolución (A/HRC/31/L.18) sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas** también fue adoptada, instando a los Estados para tomar medidas adecuadas para hacer frente a la sobrerrepresentación de las personas perteneciendo a las minorías que están en prisión o en prisión preventiva y remover los obstáculos que impiden las minorías de denunciar violaciones de sus derechos o acceder a la justicia formal. Una resolución **(A/HRC/31/L.26/Rev.1)** también fue adoptada sobre **la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes - salvaguardias para prevenir la tortura durante la detención policial y la detención previa al juicio**, instando todos los Estados a adoptar, implementar y cumplir plenamente con las garantías legales y de procedimiento contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; esta resolución también solicita que la Oficina del Alto Comisionado de la ONU convoque, en 2017, un seminario inter sesiones con el objetivo de intercambiar experiencias y prácticas nacionales.

➤ **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL**

La CDH-31 incluyó el **Día Anual sobre los Derechos de los Niños** (07 Marzo), que este año fue dedicado a la **“Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) y explotación sexual infantil”**. En esta ocasión, DNI co-patrocinó una **declaración** transmitida por Plano Internacional, que referencia que las TIC, aunque una herramienta importante para el empoderamiento de los niños y para fortalecer los sistemas de protección (ej. a través de la digitalización de los actas de nacimiento), necesita medidas correspondientes para proteger a los niños. El Consejo adoptó su resolución anual correspondiente sobre los Derechos del Niño **(A/HRC/31/L.9/Rev.1)**.

➤ **OBJETIVOS de DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

El panel anual sobre la integración (29 Febrero) fue dedicado este año a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**: “La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los derechos humanos, con énfasis en el derecho al desarrollo”. DNI entregó una **declaración** conjunta con otras 16



ONGs, pidiendo a los Estados miembros para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera holística e integrada, y para adoptar un sistema robusto que abarca responsabilidad de niveles locales hasta nacionales e internacionales, incluyendo los mecanismos y procedimientos de los derechos humanos de las NU. El próximo año, el **Día Anual de los Derechos de los Niños (Marzo 2017)** será dedicado específicamente a la “Protección de los derechos de los niños y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. DNI, como co-convocante y miembro del Grupo de Trabajo sobre los Niños y la Violencia (WG/CAV), continuará trabajando en actividades conjuntas relacionadas con la utilización efectiva de los ODS.

Además, como miembro del Grupo de Trabajo sobre la Inversión en la Infancia (WG/IiC), DNI co-patrocinó una [declaración](#) de bienvenida al [informe de seguimiento de la OACDH sobre la inversión en los derechos de los niños](#) e invitó a los Estados a promover un cambio en la forma en que se movilizan los recursos públicos, equitativamente asignados y efectivamente gastados para realizar de la mejor manera los derechos de los niños - en particular a la luz de la agenda 2030.

Un evento paralelo fue también organizado por el O/SRSG/VAC para empezar la [Iniciativa “High Time Movement” para Eliminar la Violencia contra los Niños](#), con el objetivo de estimular y apoyar iniciativas designadas para detener la violencia contra los niños en todo el mundo y alcanzar los objetivos relacionados con la violencia en los ODS, en especial el objetivo 16.2 para eliminar el abuso, la explotación, el tráfico y todas las formas de violencia en contra los niños. Observando también, DNI hace parte de la [Asociación Global para Eliminar la Violencia contra los Niños](#) que fue reunida para asegurar que los objetivos de los ODS relacionados con la violencia se alcanzarán.

En un evento relacionado (07 Marzo), la UNICEF y la Unión Europea han lanzado un [kit de herramientas de los Derechos de los Niños para la integración de los derechos del niño en la cooperación al desarrollo](#), que examina cómo los derechos del niño pueden convertirse en una prioridad en todos los sectores de desarrollo y ayuda.

➤ **PROTECCIÓN DE LA FAMILIA**

En reacción a la resolución de la CDH del año pasado ([A/HRC/29/L.25](#)) sobre la protección de la familia, DNI, junto con otras ONG defensoras de los derechos de los niños, han formado un grupo de trabajo apropiado para continuar a cubrir este nuevo tema y asegurarse que los derechos de los niños no sean debilitados, pero que sean considerados como autónomos dentro de una estructura familiar. Para ello, una [declaración conjunta](#) fue publicada (11 Marzo).

➤ **EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)**

La CDH-31 adoptó los resultados del [Examen Periódico Universal](#) para 14 Estados, incluyendo Líbano, Mauritania y Australia - donde DNI tiene presencia nacional. A la luz de los resultados del EPU de Mauritania, AMSME/DNI-Mauritania estuvo en Ginebra para compartir una [declaración](#) (solamente disponible en Francés) sobre la necesidad de hacer frente a la violencia de género contra las niñas, en especial abuso sexual, mutilación genital femenina (MGF) y matrimonio precoz y forzado.



En una decisión ([A/HRC/31/L.4](#)) sobre el próximo ciclo del EPU, la CDH decidió que el tercer ciclo del EPU empezará en Abril/Mayo 2017.

➤ DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

En una resolución ([A/HRC/31/L.28](#)) sobre la **protección de los defensores de los derechos humanos y también de los derechos económicos, sociales y culturales**, el Consejo apeló para que todos los Estados tomen las medidas necesarias para asegurar los derechos y seguridad de los defensores de los derechos humanos, incluyendo los que trabajan hacia la realización de los derechos económicos, sociales y culturales.

En una resolución ([A/HRC/31/L.21](#)) sobre la **promoción y protección de los derechos humanos en contextos de protestas pacíficas**, el Consejo apeló para que los Estados aseguren un ambiente seguro y productivo para que los individuos y los grupos puedan ejercer su derecho de reunirse pacíficamente, de expresión y asociación en libertad.

➤ ÁREAS DE CONFLICTO

En una resolución ([A/HRC/31/L.36](#)) para el **derecho de autodeterminación del pueblo Palestino**, el Consejo apeló a Israel a terminar su ocupación en los Territorios Palestinos Ocupados, incluyendo el Este de Jerusalén, y reafirmó su apoyo para la solución entre los dos estados, Palestina y Israel, conviviendo lado a lado en paz y seguridad.

En una resolución ([A/HRC/31/L.37](#)) sobre la **situación de los derechos humanos del Territorio Palestino Ocupado, incluyendo el Este de Jerusalén**, el Consejo apeló una atención urgente al sufrimiento y a los derechos de los prisioneros y detenidos palestinos en las cárceles de Israel.

En una resolución ([A/HRC/31/L.38](#)) sobre **asegurar responsabilidad y justicia para todas las violaciones de las leyes internacionales en el Territorio Palestino Ocupado, incluyendo el Este de Jerusalén**, el Consejo pidió al Alto Comisionado de las NU para llevar a cabo un examen exhaustivo detallando el estado de implementación de las recomendaciones a todas las partes por el relevante mecanismo del Consejo de Derechos Humanos, y para presentar un informe al Consejo en su 35ª sesión (Junio 2017).

En una resolución ([A/HRC/31/L.39](#)) sobre los **asentamientos de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluyendo el Este de Jerusalén, y en el Golán sirio ocupado**, el Consejo exigió a Israel que cesara de inmediato todas las actividades de asentamiento en todas estas áreas.

En una resolución ([A/HRC/31/L.31](#)) sobre los **derechos humanos en el Golán sirio ocupado**, el Consejo determinó que todas las medidas y acciones legislativas y administrativas hechas o por hacer por Israel que busquen cambiar el carácter y el estado legal del Golán sirio ocupado, son nulas o sin valor.

DNI-Palestina presentó una [declaración](#) apelando a la condenación de las fuerzas israelíes usadas excesivamente en la Cisjordania ocupada, incluyendo el Este de Jerusalén, contra los



palestinos. DNI apeló al Secretario General de las NU que incluyera las fuerzas israelíes en el anexo de su declaración anual sobre los niños y el conflicto armado ante la intensificación de los actos de violencia en Cisjordania, que ha cobrado la vida de cuarenta niños por las manos de las fuerzas israelíes.

Desde la dimisión en Enero del 2016 del **Relator Especial de las NU en la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967**, el CDH-31 apuntó el [Sr. Stanley Michael LYNK \(Canadá\)](#) para esa posición.

En una resolución ([A/HRC/31/L.5](#)) sobre la **situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria**, el Consejo decidió extender para un año el mandato de la Comisión de Investigación (COI) y exigió que todas las partes adopten todas las medidas apropiadas para proteger a los civiles.

En una resolución ([A/HRC/31/L.20](#)) sobre la **asistencia técnica y el fomento de la capacidad para mejorar los derechos humanos en Libia**, el Consejo incitó a todas las partes a cesar las violaciones de los derechos humanos y pidió al Alto Comisionado de las NU a continuar con su estrecha cooperación con la Misión de Soporte de las NU en Libia, con el fin de proporcionar asistencia técnica de los derechos humanos coordinados al gobierno de Libia y para presentar un informe escrito al Consejo en su 34ª sesión (Marzo 2017).

32ª SESIÓN DEL CONSEJO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS (CDH-32)

La **próxima sesión del Consejo de los Derechos Humanos (CDH-32) tendrá lugar en 13 Junio - 01 Julio 2016**. Los temas de interés que se abordarán son: migrantes, independencia de jueces y abogados, tráfico, discriminación y violencia en contra las mujeres - entre otros.

SESIÓN ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS (UNGASS)

La [UNGASS](#) sobre el problema de las drogas tendrá lugar en Nueva York (19-21 Abril). DNI en conjunto con otras ONG han creado una [declaración](#) pública para asegurar que los derechos de los niños se abordan de manera integral y están considerados en estas discusiones; además, el uso de las drogas y su producción están vinculadas con la privación de la libertad de los niños - por eso es una cuestión importante para abordar como un medio de prevención.

COMITÉ DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS DE LAS NACIONES UNIDAS (COMITÉ CDN):

Durante su **71ª sesión** (11 enero - 29 enero), el Comité CDN revisó - entre los países donde DNI tiene presencia nacional - a Francia, en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. **DNI - Francia** presentó un [informe de las partes interesadas](#) al Comité CDN para revisión, y los representantes franceses de DNI viajaron hasta Ginebra para proseguir las discusiones y encontrarse directamente con los miembros del Comité CDN. Una delegación de niños (estudiantes de la escuela secundaria) también participaron en la sesión y fueron capaces de conducir una entrevista con la Señora Idrissi, miembro del Comité CDN - más informaciones sobre las actividades [aquí](#).



**Defence for
Children International**
the worldwide movement for children's rights

La próxima sesión del Comité CDN (**72ª sesión**) tendrá lugar desde **17 Mayo a 03 Junio**.
Para más detalles sobre la sesión, se puede visitar el [website](#) oficial.

Para más informaciones sobre cualquiera de los diferentes puntos, no duden en contactarme.

Muchas gracias y todo lo mejor,

Anna D. Tomasi

Advocacy Coordinator

Defence for Children International (DCI), 1, Rue de Varembe, P.O. Box 88, CH1211 Geneva 20

E: anna.tomasi@defenceforchildren.org **T:** +41 (0)22 566 0591 **W:** www.defenceforchildren.org

Skype: annadtomasi